

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-21/03
4 febrero 2003
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS
DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(Asociación Civil Consorcio Justicia)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE ASOCIACIÓN CIVIL CONSORCIO JUSTICIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas y tiene como fin brindar información a los Estados miembros sobre la *Asociación Civil Consorcio Justicia*, en el marco de la resolución CP/RES.759 “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Asociación Civil Consorcio Justicia*, en cumplimiento a lo dispuesto en las mencionadas directrices.

1. Antecedentes

Asociación Civil Consorcio Justicia fue fundada en Caracas, Venezuela, en 1992. Es una organización de desarrollo social que promueve reformas socio-jurídicas y ejecuta programas destinados a la transformación del Sistema de Justicia en Venezuela, que permitan a los actores sociales identificarse, cooperar y darle forma a las instituciones de acuerdo a sus necesidades, desafíos y responsabilidades.

Su trabajo tiene relación con el Comité Jurídico Interamericano (CJI), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), el Consejo Permanente, la Secretaría de Cumbres de las Américas, la Unidad de Desarrollo Social, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, y la Unidad para la Promoción de la Democracia, entre otras.

Presentó su solicitud el 11 de noviembre de 2002.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre:	Asociación Civil CONSORCIO JUSTICIA
Dirección:	Av. Universidad, Centro Parque Carabobo Torre A, Piso 6, Oficina 610, La Candelaria Caracas, Venezuela.
Teléfono:	(58212) 5737367 – 5774380 (58212) 5740630 (fax)
Dirección electrónica:	www.consorciojusticia.org
Director General:	Carlos Eduardo Ponce
Fecha de constitución:	1994

3. Área de trabajo principal y relación con actividades de la OEA

La Asociación Civil Consorcio Justicia promueve el fortalecimiento de la democracia y la democratización del sistema judicial venezolano a través de ideas, producción de información y ejecución de proyectos destinados a lograr un sistema que privilegie el acceso y la participación de los ciudadanos promoviendo métodos alternos de solución de disputas e ideas innovadoras en las comunidades. Su trabajo se concentra en:

- Promover el fortalecimiento de la democracia mediante programas de investigación y desarrollo comunitario a través de la implantación de iniciativas de inserción social, resolución alterna y complementaria de conflictos, y formación de cuerpos de seguridad.
- Impulsar procesos educativos mediante proyectos, investigaciones y acciones directas que fomenten los valores, la justicia, el desarrollo sustentable, prevención de la violencia, derechos humanos y tecnologías de la información.
- Impulsar acciones que fortalezcan el estado de derecho y modernicen la función pública.
- Capacitar a cuerpos de seguridad, fuerzas armadas, instituciones, organismos y comunidades en derechos humanos, y resolución pacífica de conflictos.
- Impulsar acciones para la protección de los derechos de grupos vulnerables.
- Promover proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la descentralización, los gobiernos locales, regionales y municipales.
- Propiciar el intercambio de información sobre estrategias de fortalecimiento institucional y financiamiento de entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Impulsar investigaciones socio- jurídicas y promover anteproyectos de leyes.

4. Aportes de la organización de interés para la OEA:

Consorcio Justicia viene promoviendo la democracia de base, los derechos humanos, la reforma judicial, la participación y el desarrollo social sostenible desde 1992 contando con amplia experiencia en Venezuela, en la Región Andina y ahora a nivel piloto en Centroamérica.

En ese sentido, la organización Consorcio Justicia estima que puede efectuar una contribución a las actividades de la OEA, aportando su experiencia en el desarrollo de programas como:

- Educando para la Justicia: programas educativos de resolución de conflictos en las escuelas.
- Centros de conciliación y asesoría legal gratuitos.
- Centros de prevención y atención de la violencia doméstica y familiar.
- Formación a la Fuerza Armada y Cuerpos de Seguridad en Derechos Humanos y mecanismos alternos de resolución de conflictos.

5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA:

Consortio Justicia ofrece fortalecer su colaboración con la OEA porque considera que de esa forma puede contribuir al fortalecimiento de la democracia, el desarrollo social y la democratización de la justicia. A tal efecto se compromete a formular recomendaciones y a apoyar las labores que realice la OEA en los siguientes campos:

- Promoción del desarrollo sostenible
- Defensa de los derechos humanos
- Construcción de la paz y fortalecimiento de la democracia
- Fortalecimiento de la libertad de expresión y de pensamiento
- Promoción de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones
- Educación, justicia, seguridad y otros temas fundamentales.

6. Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General
- Documento Constitutivo y Estatutos
- Informe anual correspondiente al año 2001 (español e inglés)
- Informe financiero 2001
- Declaración de la misión institucional
- Informe de los programas que se están adelantando y logros del 2001.